

tiempo que debería permanecer su-
 ra, y cumplido sin haberse pre-
 sentado a él desamparado a su Escri-
 ta se procederá a declarar por
 vacante su plaza, y proveerla
 en quien se tenga a bien

Todo lo qual acordó esta Ciudad por
 ante sus Escrivanos Mayores
 de que damos fee =

Butler Garcia

Ameno

Juan de Ovando J. P. Ferrera

En la M. N. y M. L. Ciudad de Car-
 tagena, y Salas Capitulares de ella,
 la mañana de hoy nueve de mayo
 de mil ochocientos ocho, se congre-
 garon a Cavildo ordinario los Seno-
 res D. Juan de Mata Butler Go-
 vernador Politico y Militar de esta
 Plaza, D. Lixio Garcia, D. Tomas Es-
 padero, D. Victoriano Lopez Llano, D.
 Vicente Rato, D. Fran. Jacobo, D.
 Antonio Molina, D. Agustin